



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre Completo	Derecho Concursal
Código	E000002219
Título	Grado en Derecho
Impartido en	Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Quinto Curso] Grado en Derecho y Diploma in Business Law E-1 (Francés) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Diploma in Business Law (E-1) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas (E-3) [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Daniel Prades Cutillas
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-409]
Correo electrónico	dprades@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Jaime de San Román Diego
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Sala de Profesores (Derecho)
Correo electrónico	jroman@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Miguel Martínez Muñoz
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-413]
Correo electrónico	mmmuno@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Rafael Sebastián Quetglas
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social



Despacho	Sala de Profesores (Derecho)
Correo electrónico	rsebastian@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura proporciona al alumno un conocimiento teórico y práctico de las normas e instituciones que regulan las situaciones de crisis económica de la empresa. Se estudiarán en profundidad las soluciones extraconcursoales (institutos precursoales) y el procedimiento concursal, sus presupuestos –subjetivo y objetivo– los órganos del concurso, efectos sobre el deudor, los acreedores, los créditos y los contratos, la formación de las masas activa y pasiva, las soluciones del concurso –convenio o liquidación– y la calificación del concurso. Esta asignatura resulta nuclear en el plan de estudios de un egresado en Derecho, siendo su conocimiento imprescindible para un futuro ejercicio profesional del Derecho.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados
	RA1 Utilización de los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando si caben diversas alternativas suficientemente razonadas y argumentadas jurídicamente.
	RA2 Búsqueda de un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse.
CGS11	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente
	RA1 Capacidad para buscar y utilizar adecuadamente los instrumentos (fuentes bibliográficas, recursos electrónicos...) que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar áreas de conocimiento.
	RA2 Asimilar el aprendizaje como un proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales que influyen en el ejercicio profesional.

ESPECÍFICAS



CEA04	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento.	
	RA1	Capacidad para identificar, analizar, comprender y aplicar:
	RA2	Los conceptos básicos y fundamentales del Derecho Mercantil y del Derecho del Trabajo.
	RA4	Las normas jurídicas más importantes aplicables a la empresa como organización dinámica.
	RA6	Conocimiento de los instrumentos utilizados en la actividad comercial.
	RA8	Capacidad para identificar y diferenciar las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa.
CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas.	
	RA1	Identificar los sujetos intervinientes en las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa.
CED04	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	RA1	Saber discriminar entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales de aplicación.
	RA2	Manejar adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales en la resolución de supuestos prácticos.
	RA3	Mantener una actitud constante de actualización de conocimientos y habilidades.
	RA4	Identificación de las líneas jurisprudenciales más recientes y los enfoques más novedosos
CEP01	Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprendidos a supuestos prácticos complejos.	
	RA1	Saber analizar las situaciones que pueden plantearse en el seno de la empresa, indagando en las posibles soluciones contenidas en el ordenamiento, argumentando, como un profesional autónomo, de forma razonada las mismas.
	RA2	Optar con objetividad y responsabilidad entre las diferentes soluciones posibles a los supuestos que se plantean en el tráfico jurídico, manteniendo una actitud creativa en la aplicación normativa y jurisprudencial.
CEP02	Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo.	



	RA1	Capacidad para integrar toda la información recibida.
	RA2	Capacidad para determinar las consecuencias jurídicas y económicas de las vicisitudes que pueden afectar a la empresa y a los contratos de trabajo.
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Utilización rigurosa del lenguaje jurídico.
	RA2	Capacidad para expresarse con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos.
	RA3	Capacidad para hablar en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario (público experto o lego en la materia ...)

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: El concurso de acreedores.

- 1.1 Consideraciones generales. Fundamento del concurso de acreedores
- 1.2 Legislación concursal. Antecedentes. Principios inspiradores de la Ley Concursal 22/2003
- 1.3 Funciones del concurso de acreedores
- 1.4 El procedimiento concursal

Tema 2: La declaración de concurso

- 2.1 Presupuestos subjetivo y objetivo del concurso de acreedores
- 2.2 La solicitud de declaración de concurso
- 2.3 El auto de declaración de concurso. Publicidad
- 2.4 Concursos conexos
- 2.5 El juez del concurso.
- 2.6 La administración concursal

Tema 3: Efectos de la declaración de concurso

- 3.1 Introducción
- 3.2 Efectos sobre el deudor



3.3 Efectos sobre los acreedores

3.4 Efectos sobre los contratos

Tema 4: La masa activa del concurso

4.1 Introducción

4.2 Composición de la masa activa.

4.3 La delimitación final de la masa activa. Las acciones de reintegración. La separación de bienes de la masa.

4.4 Presentación y formalización del inventario

4.5 Impugnación del inventario

Tema 5: La masa pasiva del concurso

5.1. Introducción

5.2. Los créditos contra la masa

5.3. La delimitación de la masa pasiva. La comunicación y reconocimiento de créditos.

5.4. La clasificación de créditos.

Tema 6: Las soluciones del concurso (I): El convenio

6.1. Posibles soluciones al concurso de acreedores: el convenio y la liquidación

6.2. El convenio. Concepto. El contenido del convenio

6.3. La tramitación ordinaria y la tramitación anticipada del convenio

6.4. Aprobación judicial del convenio. Impugnación. Cumplimiento del convenio

Tema 7: Las soluciones del concurso (II): La liquidación concursal

7.1 La fase de liquidación. Apertura y efectos

7.2 Las operaciones de liquidación

7.3 El pago a los acreedores

7.4 Modalidades especiales de pago

Tema 8: La calificación del concurso. Conclusión del concurso

8.1 Aspectos generales de la calificación del concurso

8.2 La apertura de la sección de calificación

8.3 El concurso culpable. La cláusula general. Supuestos de concurso culpable. Presunciones de culpabilidad.

8.4 Efectos del concurso culpable. La responsabilidad concursal



8.5 Conclusión y reapertura del concurso de acreedores. La segunda oportunidad.

Tema 9: Los institutos concursales

9.1 Consideraciones generales

9.2 La comunicación de negociaciones

9.3 Los acuerdos de refinanciación y reestructuración. Acuerdos de refinanciación ordinarios y acuerdos de refinanciación homologados

9.4 El acuerdo extrajudicial de pagos

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

- **Clases magistrales:** el profesor hará una presentación en clase de los contenidos del programa, facilitando la comprensión de los conceptos más complicados de forma que puedan abordar su estudio y el desarrollo de los casos propuestos.
- **Clases prácticas:** actividad presencial en la que los alumnos, con ayuda del profesor, resuelven problemas o casos prácticos previamente planteados por el profesor.

Metodología No presencial: Actividades

- **Estudio personal** del alumno.
- **Resolución de casos:** trabajo que los alumnos, de forma individual o en grupo, realizan fuera de clase, para resolver los ejercicios, problemas o casos propuestos por el profesor (dos máximo).

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos individuales y colaborativos
28,00	10,00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y trabajo autónomo sobre contenidos teóricos y práctico	Realización de pruebas y resolución de casos individuales
25,00	15,00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (78,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito (tests, preguntas de teoría, preguntas cortas prácticas, caso práctico, etc.) u oral	<ul style="list-style-type: none">- Dominio de los conceptos teóricos estudiados- Claridad en la explicación- Corrección gramatical- Dominio del lenguaje jurídico- Destreza en la exposición de las ideas y argumentos- Comprensión del problema- Elección de las normas legales aplicables- Argumentación jurídica de la solución	70 %
Realización de casos prácticos, tests, presentaciones orales, comentarios jurisprudenciales o de resoluciones de la Dirección General de Registros y Notariado, etc.	<ul style="list-style-type: none">- Calidad de la documentación- Correcto manejo de las fuentes- Dominio del lenguaje jurídico- Destreza en la exposición de las ideas y argumentos- Comprensión del problema- Elección de las normas legales aplicables- Calidad de la presentación	20 %
Discusión en clase de cuestiones del programa planteadas por el profesor y resolución de casos prácticos	<ul style="list-style-type: none">- Dominio del lenguaje jurídico- Destreza en la exposición de las ideas y argumentos- Comprensión del problema- Elección de las normas legales aplicables- Calidad de la presentación	10 %

Calificaciones

1) Examen final escrito/oral (70-80%) cuyos contenidos pueden ser:



- desarrollo de cuestiones del programa.
- preguntas de opción múltiple (tipo test).
- resolución de casos prácticos y problemas jurídicos.

Aprobar el examen es requisito necesario para aprobar la asignatura y para computar la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua.

2) Resolución casos prácticos y otras pruebas de evaluación continua (test, presentaciones, etc.) (20-30%)

- **Alumnos de intercambio (outgoings):** El **examen final** representa el **100%** de la calificación.
- **Alumnos de segunda convocatoria**, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.

Alumnos de tercera y posteriores convocatorias: El **examen final** representa el **100%** de la calificación.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Fundamentos de Derecho Empresarial. Derecho Concursal. vol. IV. [SEBASTIÁN QUETGLAS (Coord.)], Thomson Reuters - Civitas, 4ª ed. 2019.

Lecciones de Derecho Mercantil II, [Menéndez / Rojo (Dirs.)], Thomson Reuters- Civitas, (última edición)

Instituciones de Derecho Mercantil II, Sánchez Calero, Aranzadi, (última edición).